BOLETIN

DE LA

ACADEMIA GALLEGA

Año XXIX | *Coruña, 1.º Diciembre 1934* | Núm. 256

# LOS GRABADOS PREHISTÓRICOS DE CABROJO

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL
(SANTANDER) [1]

En Agosto del año 1921 descubrí un centro de arte epilítico con más de cien figuras grabadas en peñas areniscas, que pueden verse en un monte a cuyo pié se encuentra el pueblecito de Cabrojo, perteneciente al Ayuntamiento de Cabezón de la Sal en la provincia de Santander.

En Madrid di cuenta del descubrimiento en sesión ordinaria celebrada por la sociedad de Antropología, Etnografía y Prehistoria, mostrando calcos y copias de las figuras; después en el Boletín de esta sociedad publiqué un avance del estudio realizado. Finalmente, lo amplié el año 1924 en mi *Prehistoria Universal y Especial de España,* y añadí nuevas figuras que había hallado en posteriores investigaciones.

Como se trataba de unas representaciones simbólicas y todavía desconocidas en Prehistoria, con figuras ultra-esquemáticas y por eso de difícil interpretación, ha sido necesario un detenido estudio comparado de todo el arte glíptico correspondiente a la Edad Neolítica, en la cual yo había incluído provisionalmente estas

(1) Todos los dibujos son obra de mi colaborador Tomás Morante Serna, joven de bien merecida reputación artística.

representaciones. Más, pronto pude comprobar que también las había Eneolíticas, y acaso más modernas: la estilización llegaba en algunas a su última fase, o sea, a confundirse ya con los caracteres alfabéticos, según luego veremos.

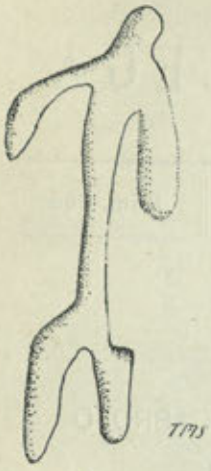

Fig. 1

Grabado que se encuentra en una peña a la entrada de la caverna «La Cañuela», en Arredondo (Santander)

Esto no debe sorprendernos sabiendo que es el rumbo seguido por todas las culturas artísticas: Asia Menor, Egipto, La India, Perú, Méjico... todos los pueblos antiguos pasaron por las mismas fases. El arte nace pujante, se desarrolla rápidamente, llega al apogeo (como en Altamira), inicia su ocaso, decae y al fin, la figura realista se transforma en símbolo que después acaba por ser utilizada en la práctica ordinaria de la vida real, como es formando letras y sirviendo de medio de comunicación entre los hombres.

Tal es la curva que invariablemente describe el arte en todas las culturas. Claro es que esta evolución se verifica mediante numerosas fases, las cuales nos marcan, como jalones, la ruta que el arte siempre ha seguido.

Ahora, nuevos descubrimientos realizados por autorizados investigadores después de mis publicaciones, me obligan a volver sobre el mismo tema, pero sin repetir todo lo que ya queda expuesto en dichas obras: tanto más, que esos descubrimientos me han proporcionado la satisfacción de confirmar plenamente las ideas por mi expuestas entonces.

Cuando por primera vez llegué a la Braña de los Pastores (así se llama el sitio donde están los grabados) y me encontré frente a aquellas peñas sagra-

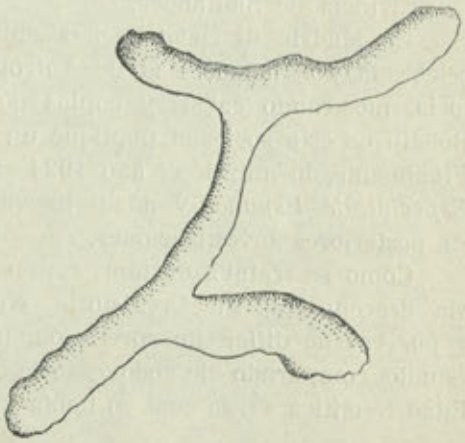

Fig. 2

Grabado en una peña a la entrada de la caverna «La Cañuela», en Arredondo (Santander)

das que ostentaban su carácter religioso con variados símbolos epilíticos, un cúmulo de dudas agobiaba mi mente.

Por lo pronto aparecían signos hasta entonces desconocidos; y poco después he caído en la cuenta de que, además existían agrupaciones de ellos, que sin duda eran intencionados. ¿Querían decir algo? Pero antes: ¿Serán prehistóricos siquiera?

A estas preguntas quiero responder ahora de nuevo, para

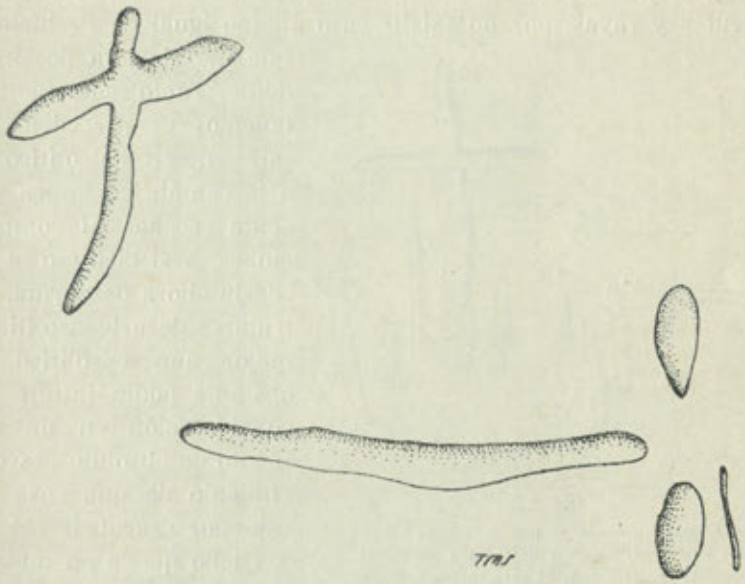

Fig. 3

Grabados que se encuentran en una peña a la entrada de la caverna «La Cañuela», en Arredondo (Santander)

demostrar que las hipótesis entonces expuestas por primera vez, están hoy plenamente confirmadas por ulteriores descubrimientos en Asturias, Palencia, Salamanca, Galicia y Portugal, por lo menos.

En el precitado centro de arte glíptico se observan figuras sueltas, independientes entre sí; y otras que están agrupadas formando parte de un conjunto el cual pudiera muy bien constituir escena.

Como ejemplo de las primeras pueden servir las figuras 12, 13, 20 y otras; como conjunto las figuras 4, 5 y 6.

Una vez que descubrí esta, al parecer, insignificante circuns-

tancia, no tardé en ver abierto el camino que me ha conducido al descubrimiento y a la interpretación de aquellos grupos.

Desde luego, abundan figuras sueltas, ya conocidas como última fase de la figura humana, según la teoría estilizatoria hoy por todos admitida. Sirvan de ejemplo las figuras 1, 2 y 3, que descubrí en la gruta llamada La Cañuela, sita en el pueblo de Arredondo (Santander) y son del mismo estilo que las de Cabrojo (1). Pero la dificultad seria presentábase con los grupos de cruces y rayas, por no existir caso alguno igual en Prehistoria, que me sirviera de precedente. Tanto más, que aquí tenemos el precedente de que en el Paleolítico, el arte cantábrico nunca presenta escenas ni composiciones. Y si bien eso no me servía ahora de norma, por tratarse de arte neolítico y mejor aún eneolítico, no obstante podía influir esta consideración en un momento de absoluto desconocimiento de una cosa que está por descubrir (2).

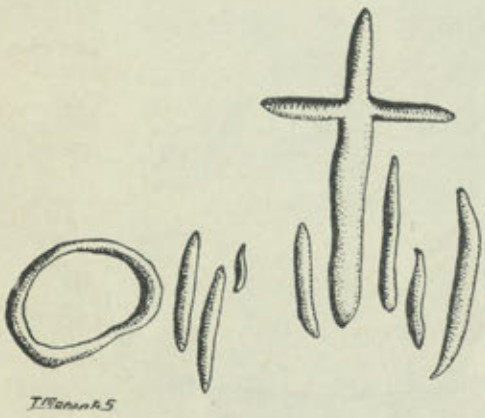

Fig. 4

Escena funeral grabada en una peña de la «Braña de los Pastores», Cabezón de la Sal (Santander). Representa la divinidad, la sepultura y los asistentes al rito fúnebre

Dicho queda en mi citada obra como yo interpreto los grupos de este centro glíptico y las razones por las cuales llegué a tales conclusiones; por lo cual, aquí solo daré una somera idea recordándolo muy ligeramente.

En las figuras 4, 5 y 6 vemos un conjunto de signos, intencionalmente agrupados; en todos podemos observar tres elemen-

(1) Aprovecho esta ocasión para publicarlas por primera vez. Y si bien no son las de Cabrojo, son iguales a otras de esta localidad.

(2) Por primera vez en arte cantábrico del Paleolítico he descubierto en El Pendo una escena grabada en hueso, según puede verse en la Memoria publicada por la Junta Superior de Excavaciones, número 123 y en el Bulletin of the American School of Prehistoric Research (April 1931) donde lo publiqué entonces.

tos: una cruz, un círculo y varias rayas en distinta posición, pero siempre verticales.

Bien sabido es, que la cruz representa la divinidad en todos los pueblos primitivos; el círculo sería la sepultura o túmulo, que en esta región es de base circular; y las rayas, serán los asistentes al acto fúnebre. En una palabra: trátase de una representación muy esquemática de la danza funeral.

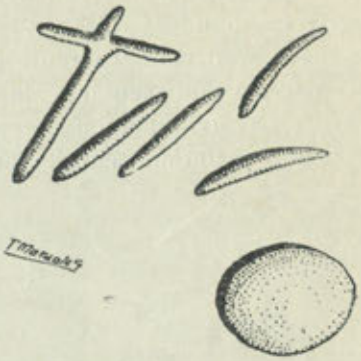

Fig. 5

Conjunto grabado en una peña al aire libre en la «Braña de los Pastores», Cabezón de la Sal (Santander)

Todavía hoy los pueblos de cultura primitiva celebran con grandes fiestas fúnebres el entierro del jefe difunto: las danzas suelen durar varios días y constituyen una de las mayores preocupaciones de las tribus. Los hechos para ellos más dignos de mención son las batallas contra las tribus vecinas (si logran la victoria) y el enterramiento del jefe, quien al morir pasa a ser divinidad y protectora de la tribu. De suerte que está muy justificada la fiesta, aunque funeral, que a nosotros nos parece absurda.



Fig. 6

Danza funeral, grabada en una peña de Cabrojo, Cabezón de la Sal (Santander)

Así se explica que la danza fúnebre aparezca tantas veces representada.

El doctor Frobenius opina que muchas de las pinturas del Sur de Africa representan danzas funerarias y religiosas.

Lo mismo afirma Spencer cuando describe las costumbres de los australianos en su notable obra *Across Australia*.

Los grupos que por primera vez yo interpreté como danza funeral, pueden hoy comprenderse mejor, comparándolos con figu-

ras más realistas de Edad Neolítica y de las cuales considero derivados los míos por estilización, correspondientes al Eneolítico y posteriores a ellas en muchos años.

La figura 7 se encuentra en Cueva Ahumada, próxima a la de la Janda (Cádiz). En ella se ven las mujeres cojidas de la mano y formando círculo para el baile, alrededor de la sepultura, que es cuadrangular y bien clara.

La divinidad ha desaparecido, pero se aprecian sus vestigios a la derecha en la parte superior. Es curioso el hecho de que esta



Fig. 7

Escena pintada en la Cueva Ahumada, Laguna de la Janda (Cádiz).
(Cabré y Pacheco)

misma disposición se observa en la tan conocida de Peña Tú (Asturias).

La figura 8 es un grabado en una peña próxima a Pedro-Soria (provincia de Soria). Preséntase ya más esquematizada; apesar de eso vénse bien las mujeres (forma triangular, muy frecuente en representaciones de esa edad) dispuestas para el baile; la sepultura a la izquierda, casi cuadrangular; la divinidad es el ídolo masculino (como en Alpera) que por estilización ya se aproxima a la cruz, semejante a lo que sucede aquí en el centro de Cabrojo.

No quiero incluir aquí la figura de Peña Tú por ser sobradamente conocida de los lectores, y en la cual se aprecia de modo indudable la divinidad o ídolo, los asistentes al acto y la sepultura

ontropomorfa (que algunos por error fácilmente explicable suponían un puñal).

Esto dicho, ya no le será difícil al lector entender los grupos figuras 4, 5 y 6, en todos los cuales aparecen claros los tres elementos indefectibles en esas representaciones: la cruz, o sea, la divinidad; la sepultura, que es el círculo; y los fieles asistentes, que son las rayas verticales.

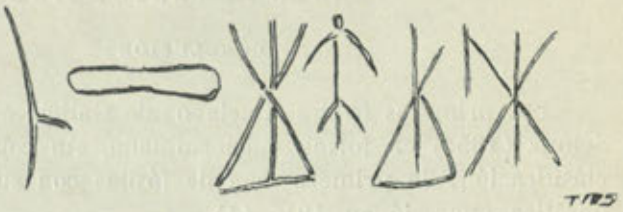

Fig. 8

Escena grabada en una peña, cerca de Pedro-Soria (Soria). (Cabré)

La cruz, todavía hoy en Australia representa la divinidad: allí los indígenas trázanla en la arena y alrededor de ella celebran sus ritos. Para distinguirla de la figura humana que también se representa con la cruz, la divinidad se hace de mucho mayor tamaño, ya que éste, en todos los pueblos primitivos y actuales da la idea de grandeza. Todavía hoy, el pueblo sencillo admira a un gigante y a su vista siente la idea de la grandeza moral. El círculo figura la sepultura, que aquí en el Norte sabido es que son de planta circular los túmulos, mámoas, etc.

Las rayas simbolizan los hombres que asisten al acto fúnebre: se los ve en distintas posiciones para indicar el baile. En mi *Prehistoria* he demostrado, por primera vez, como esta sencilla figura es la última representación esquemática del hombre; antes se creía que era la cruz.

J. CARBALLO.

*(Continuará).*

# NOTAS SOBRE LA GEOLOGÍA GALLEGA

## TERRENOS PALEOZOICOS

(CONCLUSIÓN)

Los primeros fósiles silurianos de Galicia están indicados por Schulz (1854) en forma indeterminada, sin concretar terreno, ni clasificación; la primera lista de fósiles con su colocación estratigráfica apareció en 1915 (1).

En Asturias la segunda fauna está señalada por Casiano de Prado en Luarca (1857), y en León y Zamora, hacia los años 77 y 78, por los ingenieros señores Monreal y Puig y Larraz.

En cuanto a la fauna gothlandiense del NO., fué señalada en León, por Monreal, en 1877, y en Asturias, por mí, en los años 1914-16 *(Hierros de los Oscos)*. Los estudios sobre el Siluriano superior se han revisado en 1929 por Kogel (2), del Instituto Geológico de Berlín. En cuatro cortes, y con espesor de unos 150 metros, establece para Asturias y León dos horizontes: Ampelitas de Bernesga, sobre un lecho de mineral de hierro oolítico, con *graptolítidos* y otras pizarras superiores (de Villasimpliz) con *M. Priodon,* y al cual aproximadamente corresponden los *braquiópodos (Stropheodonta pataci)* y que los paraleliza respectivamente: Bernesga, con el Llandevery medio y superior y Villasimpliz con el horizonte de Taranón.

Hemos de advertir que para esta sincronización adopta Kagel impropiamente el término de Llandovery antiguo, como equivalente al Valentiniense inferior o Birkhille actual, donde se colocan las capas irlandesas de Girvan, y conserva como tramo independiente del Llandovery el tramo superior de Taranón, caracterizado tan frecuentemente por el *M. Priodon.*

Los dos horizontes de Kegel se reducen a dos hiladas del Gothlandiense inferior, sin haber visto nada del Salopiense o piso superior del sistema.

Sin duda las capas de Bernesga y Villasimpliz corresponden

(1) *Fósiles de Galicia.* P. H. SAMPELAYO. *B. I. G.* 1916.
(2) *Das Gotlandium in den Kantabrischen Ketten. Nord Spaniens.*

a los estratos que hemos cortado repetidamente en el 2.º sinclinal siluriano de Lugo (1). Lo que es difícil deducir, sin los minerales a la vista, es si se trata de las cuencas oolíticas de Villaodriz y San Pedro o de la pudinga magnética de Meira y Acebro; lo seguro es que se encuentran representadas las ampelitas (que en Galicia suelen ofrecerse en varios niveles) y las capas detríticas con braqiopodos en faunela de *Stropomenidos*. Recordaremos, por ser momento oportuno, que la lista de fósiles de Galicia por orden estratigráfico era la siguiente en la parte alta:

CAMBRIANO SUPERIOR

1. Fucoides graphica? Hall.
2. Organismo figurado y no descrito por N. Delgado. (T. p. du P., lám. 18, fig. 3).
3. Foralites Dubius. Del.
4. » gracilis. Del.
5. » Pomeli Rou.
6. Paleochorda marina. Emons.
7. Paleophycus irregularis. Hall.
8. Cruziana Schulzi (nov. sp.)? (Lám. XII, fig. 1.ª).

BASE DEL SILURIANO

9. Panescorsea, Sap.
10. Organismo figurado y no descrito por N. Delgado. (T. p. du P., lám. 20, fig. 6).
11. Cruciana Montpelliensis. Sap.
12. » Nathorsti. Del.
13. » Neryi (nov. sp.)? (Lám. XIII, fig. 1.ª).
14. » furcifera. D'Orb.
15. » Prevosti. Rou.
16. » Rugosa. D'Orb.
17. » Bieirensis. Del.
18. » Goldfussi. Rou.
19. » Cordieri. Rou.
20. C. incoerte sede., (lám. XIII, fig. 2.ª).

(1) *Hierros de Galicia*. Tomos I y II, corrida de El Acebro, Judán, Meira, Fontaneira, etc.

21. Scolithus lineairis. Hall.
22. » Barroisi? Barrois.
23. Organismo figurado y no descrito por N. Delgado. (T. p. du P., (lám. 24, fig. 3.ª).
24. Vexillum Halli. Rou.
58. Lingula attenuata. Sow.
62. » Crumena. Phillips.
63. » Leueuri. Rou.
71. Actinodonta oblicua. Barrois.
72. Redonia. Rou.
73. Nuculites torta? Barrois.
74. Spathella Lebescontei? Barrois.

SILURIANO INFERIOR

25. Girvanella problemática. Nicholson y Etheridge.
26. » filosa. Cayeuz.
27. Corpora incoerte sedis (afines a las Girvanellas).
28. Cilindrites. Heer.
29. Expansiones foliáceas (subordinadas a 28).
30. Laminarites Mondigoi (nov. sp.?, (lám. XVII, fig. 2.ª).
44. Dydimograptus Muchisoni. Beck.
58. Lingula attenuata. Sow.
59. » elongata. Eichw.
60. » quadrata? Eich.
61. » cuarta. Conrad.
64. Conularia anómala. Barr.
65. Pterotheca consobrina. Barr.
66. Hyolithes solitarium? Barr.
67. Styliola clavus? Barr.
68. Tentaculites. Schloth.
75. Endoceras proteiforme. Hall.
77. Calymene Tristani. Borng.
78. » Blumenbachi? Brong.
79. Illoenus hispanicus. Vern.
80. Asaphus, nobilis. Barr.
81. » Cianus, Barr. y Vern.
82. Dalmanites socialis? Barr.
83. Homanolotus. Konig.
84. Bronteus. Goldf.

85. Beyrichia strengulata. Salt.
86. Ceratiocaris primulus. Barr.

SILURIANO SUPERIOR

31. Monograptus Colonus. Ba.
32. » Hisingeri. Carr.
33. » Latus M'Coy.
34. » Ludensis? Murch.
35. » Priodon. Bronn.
36. » Flemingi. Salter.
37. » Nilsoni Barr.
38. » Halli. Barr.
39. » dentatus? Barr.
40. » Becki. Ba.
41. Diplograptus pristis. His.
42. Monograptus convolutus. His.
43. » proteus. Barr.
70. Cardiola interrupta. Bord.
45. Rhodocrinites verus. Miller.
46. Artejos indeterminados.
76. Orthceras. Breyn.

PARTE ALTA DEL SILURIANO SUPERIOR (1)

47. Stropomena expansa. Sow.
48. » grandis. Sow.
49. » alternata? Sow.
50. » funiculata. M'Coy.
51. » tenuisimestriata? M'Coy.
52. Leptena transversalis? Dalmann.
53. Orthis sarmentosa. M'Coy.
54. » hipparionix. Vanuxem.
55. » orbicularis? Vern.
56. » rústica. Sow.
57. » Berthoisi. Rou.
59. Mediolopsis latens. Barr.

en la cual vemos que el horizonte de las *strophomenas* puede

(1) Véanse observaciones sobre los braquiópodos.

equiparse al de Villasimpliz *(Stropheodontas)*, pero los términos más altos han de corresponder, por lo menos, a las calizas de *crinoides;* por lo demás esta discusión nos confirma en nuestros deseos de revisar todos el Siluriano español (1).

En cuanto a la comprobación que parece dar del Gotlandiense en el Oeste de Asturias, por una muestra de pizarra con *graptolitidos* del museo del Instituto Jovellanos de Gijón, resulta de escaso fundamento, pues ese trozo proviene del Colegio de los Agustinos de Tapia, a los cuales se lo facilité yo como ejemplar de enseñanza hacia el año 1912. Esos fósiles deben proceder de Beche (Galicia), sin que puedan determinar la edad de Taranón en Tapia, donde, hasta la fecha, no sabemos se hayan encontrado *monograptus*.

Ultimamente, al hacer estudios geológicos en La Chana (León), he podido descubrir toda la fauna siluriana en los cortes del Teleno y los Médulas, comprobando toda la serie siluriana, desde las cuarcitas con *cruzianas* (2.ª fauna, *lingulas)* hasta las pizarras con *Harpes ungula,* ampelitas con *graptolitos* y calizas del Salopiense.

El paso del Suprecambriano al Ordoviciense se efectúa en todo el NO. en concordia aparente y la misma facies litológica, de las cuarcitas delgadas de *lingulas, Tigilites* y *cruzianas planas,* a las formas abultadas de bilobites, tipo de las dedicadas por D'Orbigny en su célebre viaje al General Santa Cruz de Bolivia, y a los *scolithus perforantes* con el cortejo de fósiles hieroglifidos, de la cuarcita de Cabo Busto, pero ausencia, hasta ahora, de Tremadoc. En el vértice del Gotlandiense tampoco se encuentra el enlace *downtoniano* con las capas devonianas, sin que se decida claramente en Asturias la relación tectónica: Barrois supone concordancia del Siluriano al Devoniano, mientras que algún autor moderno (Patac, 1927) admite discordancia angular a consecuencia de la ola caledoniana, aunque sin demostración de cordón litoral ni faunística.

En Galicia, en los altos picos de Lucenza y Pia Paxaro, cerca de Asturias y León, donde los sinclinales paleozoicos adquieren su mayor profundidad, hemos encontrado calizas con *cálices* de *crinoides* y conjuntos de *braquiopodos,* incrustados en relieve, en

(1) *Guía de Almadén.* Congreso Geológico Internacional. Madrid.

malas condiciones de clasificación, las cuales, por su agregación en jacillas y facies, podrían hacer sospechar la caliza del Devoniano medio o la dinantiense en el mayor fondo de los pliegues del nudo orogénico. No queda por lo tanto bien limitado el ciclo litológico y las determinaciones tienen que ser paleontológicas.

Para nuestros futuros estudios en el Siluriano de Galicia y del centro de España, nos referiremos, como base, a la división establecida en 1913 por Lapwoth y Elles-Wood hasta su gigantesca obra de 1918, es decir, la división inglesa con las treinta y seis zonas de graptolitidos que nos servirán, más que como determinaciones precisas, difíciles de afirmar, como aproximada colocación de los fósiles, modificando la nomenclatura en lo que al ordoviciense se refiere con los apartados bretones, ya propuestos desde Lebesconte en cuanto al Gotlandiense y, desde la parte alta de Caradoc, tendremos también en cuenta los estudios alemanes actuales.

Dejando al Tremadociense no demostrado en Galicia, la impresión es que la cuarcita de *cruzianas* representa una transgresión, no solamente en el NO. de España, sino en toda la península.

Unido a la Cuarcita de los cabos de Adaro hay un paquete de pizarras que en Villaodriz y el Mondigo contienen *didymograptus murchisoni,* fósil que inicia el sincronismo con la fauna segunda, pero en realidad caracteriza el tramo skidawiense, número 1 en la división de Normandía o el Arenig inglés; y puntualizando nos parece debe señalar el límite del arenig superior y el Glenklin o Llandilo inferior; Elles Wood lo representa en la Zona número 7.

Las pizarras que se superponen, y que fueron llamadas de Luarca por Prado y Barrois, comprenden todo el Llandilo o tramo de *Calymene,* pero de modo preciso debe dividirse en los seis tramos de Lebesconte: pizarras areniscas y tramos altos que principian en las pizarras de Angers, representados con *Calymene tristani* en San Tirso, El Mondigo, San Miguel de Reinante, Navia (Asturias), etc.; a estas pizarras siguen otras típicas, nodulares, sin que en ellas hayamos descubierto el *calymene Arago;* unas areniscas y las pizarras antes de llegar a la cuarcita de May (Riotorto), donde se repiten las *cruzianas* quizás más bombeadas, pero cuya separación específica de las ordovicienses resulta imposible o muy dudosa, con lo cual pierden valor sincrónico estos organismos.

En este tramo del *Didymograptus* y *Calymene,* en circuns-

tancias bien precisadas en los *Hierros de Galicia,* ocurren los depósitos oolíticos de menas cloritoso-carbonatadas y el horizonte de pizarras tegulares, ambos homotáxicos y sincrónicos con los equivalentes de Normandía y Bretaña; por fin, también es esta serie donde acantonan la mayoría de los fósiles que, en número de ochenta y seis especies, he podido clasificar en el siluriano gallego.

La época de Caradoc hay que determinarla al NO. por la presencia de braquiopodos: *orthis* y *strophomenas,* pues hasta ahora no hemos podido encontrar ninguna de las formas complejas: *dicellograptus, pleurograptus,* etc., definidoras típicas de la serie. La caliza ashigiliense podría estar representada, pero no paleontológicamente.

Al enfrentar el Siluriano superior miramos una duda general ibérica y mediterránea, pues en estos países del Sur de Europa los mares gotlandienses quizás no adquirieron la extensión ni todo el ritmo de oscilaciones de los del Norte, además de que el más escaso material en piedras y maestros pueden contribuir al menor conocimiento.

Solo he podido determinar veinte y nueve especies gotlandienses en Galicia, trece de las cuales son graptolitidos, que oscilan desde la zona 20 con *monograptus convolutus* a la 33 con el *M. Nilssoni* es decir del Llandovery alto al bajo Ludlow, cubriendo cubriendo la mayoría el Valentiniense superior (Taranón, Gala) y Wenlock inferior, bien determinado por la *cardiola interrupta;* la existencia de las hiladas más altas del siluriano están dadas por las *strophomenas* y otros braquiopodos, disposición confirmada para Asturias con los estudios del geológo alemán Kagel (1929) con el grupo de *Stropheodontas;* recientemente, en las proximidades del Teleno y en las del lago Carrucedo en las Médulas (León), he podido comprobar todo el sistema siluriano.

P. H. SAMPELAYO,
C. de la Academia Gallega.

León, 11 de Julio de 1934.

# UNA ESCULTURA PROTO-HISTÓRICA

En nuestro trabajo sobre *El Castro de Barán* publicado en el número 246 de este *Boletín*, en Febrero de 1933, dábamos a conocer varios objetos hallados en el año de 1930 en dicho castro, enclavado en el Ayuntamiento de Paradela, de la provincia de Lugo, y refiriéndonos a dos curiosas cabezas o esculturas allí recogidas, hacíamos mención de que en el castro de Cortes, del mismo ayuntamiento, se había encontrado otra escultura, de talla muy parecida y seguramente de igual época, pieza que, con las dos anteriores, constituye un nuevo exponente de lo que podemos llamar cultura de nuestros castros, en los tiempos pre-romanos.

Esta escultura, que entonces conocíamos solamente por la fotografía, se encuentra ahora en el Museo provincial lucense, al lado de otros notables objetos arqueológicos procedentes de excavaciones en castros de la provincia, debido a la amabilidad de D. Angel Rodríguez, vecino de San Martín de Castro, en el propio ayuntamiento de Paradela, que poseía tan interesante pieza y tuvo el gusto de que figure en el citado Museo, lugar donde realmente deben de guardarse, coleccionados, elementos de esta clase, principalmente cuando ellos pueden contribuir al esclarecimiento de hechos y circunstancias peculiares de las gentes que levantaron los castros, para la mejor determinación de su importancia histórica y de cuanto con ellos se relaciona.

La escultura a que nos referimos, obra primitiva de figura grabada en piedra, mide 27 centímetros de alto por 22 de ancho y 9 de grueso. Dentro de un círculo que le sirve de marco se descubre, con perfiles bien determinados, una cara que adopta la forma amígdaloide; la nariz un poco prominente, los ojos inducidos por dos círculos ovalados que se ocultan bajo dos líneas rectas a manera de cejas que parten del nacimiento de la nariz, y la boca, muy pequeña, está formada por una encisura que resalta el labio superior.

Dentro de su expresión rudimentaria, se nota una gran habilidad en el ejercicio de este plástico primitivo y más, si se compara con los otros dos ejemplares del castro de Barán, con los que no deja de tener una cierta analogía.

Los hombres de la edad de piedra se ejercitaban en el gra-

bado sobre placas de marfil o sobre piedras, más bien que en la estatuaria, y estos esbozos del arte, que nos demuestran sus facultades, son los únicos testimonios que podemos presentar de sus aptitudes escultóricas y su gusto artístico, por lo que se refiere a hallazgos en castros de nuestra provincia, donde no se ha tropezado con otros modelos de arte figurativo.

No hemos tenido ocasión de visitar el castro de Cortes, pero



por referencias de persona muy conocedora de la comarca, sabemos que está situado a doscientos metros de la iglesia parroquial de este nombre y a unos quinientos de la iglesia mozárabe del antiguo Monasterio de Santa María de «Ribalogio» (1). En lo más alto de la colina que se levanta al Norte, aparecen los restos evi-

(1) Así clasificada por D. Angel del Castillo, en el número 201 de este *Boletín*, Febrero de 1928.

dentes del castro, notándose solamente por el Sur y por el Este el parapeto o cinturón de tierra, con señales de un ancho foso. No pueden precisarse sus dimensiones, atendido a que por el Norte y el Este ha sido completamente arrasado y reducido a cultivo. El cinturón de tierra mide, por los puntos Sur y Oeste, unos cinco o seis metros de altura.

Convenientemente emplazado este castro como defensa, domina una extensa zona de terreno y su posición permite contemplar el bello paisaje que se descubre desde su parte occidental sobre la explanada encerrada dentro del ángulo formado por los ríos Miño y Loyo, precisamente en su punto de confluencia.

Nosotros, que al hablar de los castros gallegos, entendemos que, en general, han de estimarse como construcciones pre-romanas, coincidiendo en esto con las opiniones de los principales escritores que se ocuparon de ellos, ponemos especial interés en señalar, para su mejor estudio, cuantos objetos han sido recogidos en el castro de Barán, así como el hallazgo de esta curiosa escultura en el castro de Cortes.

Es forzoso reconocer una cultura anterior a la dominación romana peculiar de los castros de Galicia y es también forzoso pensar en la necesidad de estudiarla debidamente para concretar, si ello es posible, el verdadero orígen de estas construcciones.

Se contribuiría poderosamente a conseguirlo practicando una serie de excavaciones, con el natural conocimiento previo de la labor a realizar, método a seguir y disposición de los trabajos, utilizando en ellos personal capacitado que se haya dedicado al estudio de nuestros castros.

La Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, que viene ya preocupándose de estas cosas en Galicia es, a nuestro juicio, el organismo más llamado a patrocinar estos trabajos, y a ella brindamos la idea, que sin ser seguramente nueva, va guiada del convencimiento íntimo y pleno que tenemos, obtenido en nuestras ligeras investigaciones, de que, cuanto gasto y sacrificio se imponga, se verá altamente recompensado, pués no cabe dudar que muchos castros guardan en sus entrañas un valioso caudal de objetos artísticos e históricos, que vendrían a enriquecer nuestro tesoro nacional y a proporcionarnos preciados testimonios de hechos y costumbres de la época en que tales construcciones tuvieron su florecimiento.

MANUEL VÁZQUEZ SEIJAS.

DE MONETARIA GALLEGA

# FUNDACIÓN DE LA FÁBRICA DE MONEDA DE JUBIA Y NOTICIA DE SUS ACUÑACIONES

## PRECEDIDA DE UN BREVE RECUENTO DE OTRAS ZECAS DE GALICIA

(CONTINUACIÓN)

* * *

Los documentos y noticias que se conservan referentes a la zeca compostelana, aún no siendo muy abundantes, son más que suficientes para darse cuenta de la importancia grande de dicho taller monetario en época tan remota.

De esta importancia puede juzgarse por el interés y ahinco con que Gelmírez procuró de Alfonso VI la cesión, a favor de la Iglesia de Santiago, de aquel establecimiento, y por las reiteradas gestiones que hizo hasta que el monarca accedió a sus deseos.

Tan pronto D. Diego obtuvo la promesa del tan codiciado privilegio, despidióse del rey en Burgos y regresó inmediatamente a su diócesis, siendo una de sus primeras disposiciones a su llegada, la de reorganizar por completo la fábrica de acuñación.

«Recibida así la moneda absolutamente libre, como abiertamente acabais de oir, —dice la *Historia Compostelana*—, el vigilantísimo Prelado puso con gran cautela al frente de todos los monederos, a Tandulfo, dotado del mayor ingenio, a cuya custodia confió en absoluto el dominio de la moneda para evitar su falsificación» (1).

De esto se deduce que el cargo conferido a Tandulfo, era el de Director de la fábrica juntamente con el de ensayador de la moneda. De Tandulfo dependían, pues, todos los monederos, que debían ser numerosos, lo cual es también otra prueba de la importancia de la fábrica. En cuanto al oficio de ensayador —el

(1) *Historia Compostelana,* lib. I, cap. XXVIII.

principal de toda zeca, y para el que se requerían especiales conocimientos de química—, tenía la misión de examinar la ley de la moneda y la aleación de los metales de que se había de componer; la de intervenir la acuñación y la de ensayar otra vez la moneda después de acuñada comprobando de nuevo la ley correspondiente a fin de evitar fraudes y falsificaciones.

Todas las circunstancias de un buen ensayador debían concurrir en Tandulfo, por eso el obispo puso la zeca en sus manos con el principal objeto de que la moneda allí elaborada pudiese recobrar su crédito, totalmente perdido a causa de que todos los falsificadores «*solían siempre arrojar el crimen de la falsedad sobre los monederos de Compostela*», según se lee en el diploma expedido por Alfonso VI.

Este glorioso monarca murió al poco tiempo (en 1109). Sin embargo, aún pudo antes conceder a Gelmírez otro notable privilegio: el de acuñar moneda de plata en la fábrica santiaguesa, cuyo privilegio fué confirmado por D. Alfonso IX en 1193, y por D. Fernando III en 1232.

De D.ª Urraca, hija y sucesora de Alfonso VI, no se tiene noticia alguna relacionada con dicho taller de acuñación.

Desde la muerte de esta Reina, lo que se conoce de la historia del taller monetario no se refiere a otra cosa que a un contínuo forcejeo entre los Reyes, que procuraban restar prerrogativas a la fábrica, y los Prelados, que trataban a todo trance de defender y conservar sus privilegios y derechos sobre la misma.

Quien primero se entrometió en estos asuntos, fué D. Alfonso VII, el cual, sin que se sepa por que causa, se propuso anular el privilegio dado por su abuelo, e incorporar nuevamente el taller monetario a la Corona Real.

Veamos lo que respecto a esto dice la *Historia Compostelana:* «Casi por el mismo tiempo, el sobredicho rey Alfonso, instigado por algunos malos consejeros, quiso arrebatarle violentamente (al Arzobispo) la casa de Moneda de la ciudad Compostelana, que su abuelo Alfonso, patrono y ensalzador de la Santa Iglesia, había concedido perpetuamente por la salud de su alma y de la de sus padres, para llevar a cabo las obras en la Iglesia del bienaventurado Santiago, —de cuya concesión había hecho privilegio a dicha Iglesia, y por su propia mano lo había rubricado; y hecho esto y puesto el Rey de rodillas, habíalo entregado al Señor Compostelano en Segovia, para que de su parte lo ofreciese sobre el altar

santo del bienaventurado Apóstol—. Más el señor Compostelano, conociendo su mala voluntad y resistiendo valerosamente (no como mercenario, sino como buen Pastor) al lobo que se le acercaba, dióle en los ojos, delante de todos los circunstantes, con el mencionado privilegio, que guardaba en el Tesoro de Santiago, haciéndolo leer a su presencia en la Iglesia. Entonces el Rey visto y oído el privilegio, desistió de su mal propósito: con lo que permaneció totalmente bajo el derecho del Señor Compostelano la Moneda para ayuda de la obra de la Iglesia; y el Rey confirmó y rubricó por su propia mano el privilegio concedido y sancionado por su abuelo el rey Alfonso. Así quedó sosegada la cuestión de la moneda de la ciudad Compostelana, originada entre el Rey y el Arzobispo» (1).

A pesar de las discordias entre los Prelados y Alfonso VII, este monarca hizo merced a la Iglesia de Santiago de un privilegio muy notable: el de que dicha Iglesia tuviese el monopolio de la fabricación de la moneda en toda Galicia y en todas las estaciones del camino de Santiago, reservando únicamente para sí, la mitad de la acuñada en la zeca de dicha ciudad. Este interesante diploma nos demuestra que en Galicia no era único el taller monetario de Compostela. Había, pues, en aquella época, otros más, tal vez muchos, pero a excepción del de Lugo, nos son todos desconocidos.

Don Fernando II, sucesor de Alfonso VII, anduvo también dando y quitando prerrogativas a la fábrica de moneda que nos ocupa. Ya en otro lugar hemos dado cuenta de como dispuso a su antojo de los productos de la zeca y ahora citaremos otros en que aparece favoreciendo a la misma.

Por un privilegio fechado en Oviedo el 11 de Marzo de 1171 reintegra a la Iglesia de Santiago en la posesión de todos los rendimientos del taller de acuñación, atento a los cuantiosos desembolsos hechos por el Arzobispo D. Pedro Gudesteiz tanto en las expediciones contra los moros como en guarnecer y pertechar castillos y fortalezas. En esta escritura es en donde se encuentra la noticia de la concesión de Alfonso VII a dicha Iglesia, del monopolio de la fabricación de la moneda en Galicia y en el camino de Santiago (2). En las Cortes celebradas en Benavente en 1181,

(1) *Historia Compostelana,* lib. III, cap. XIII.

(2) *Tumbo A* de la Catedral de Santiago, fol. 50. Publicado por López Ferreiro, ob. cit., tom. IV, pág. 114 de los ap.

confirmó D. Fernando el privilegio anterior (1). Y al año siguiente, estando en Santiago, expidió otro diploma confirmatorio de los dos antecedentes, mandando además en él, que aunque los reyes de León quisiesen suprimir en sus estados la acuñación de la moneda o disminuir su valor, que de esta determinación fuese exceptuada la zeca compostelana, la cual había de permanecer inalterable, todo el tiempo que conviniese a los Prelados (2).

De D. Alfonso IX conócense dos privilegios muy importantes que se relacionan con la Casa de la Moneda y aunque en parte son confirmaciones de otros de Alfonso VI, no por eso pierden en valor.

Refiérese uno de ellos, a la acuñación de moneda de plata, merced de que ya gozaba dicha zeca por concesión del conquistador de Toledo. En 17 de Junio de 1193, D. Alfonso IX, estando en Salamanca amplía aquella merced en el sentido de que en el repetido taller monetario, pueda la Iglesia de Santiago acuñar también moneda de oro, del peso y ley de los morabetinos (3). El otro privilegio, de 20 de Junio del año siguiente, es ratificación del anterior, renovando, además, por él, las facultades que tenía el Arzobispo para elegir los troqueles y nombrar el personal de la zeca (4). De esto último ya los Prelados estaban en posesión desde los tiempos de Alfonso VI.

Quien parece que se tomó escaso interés por el taller monetario, fué D. Fernando III el Santo, como se deduce de los dos únicos diplomas que de éste monarca hay noticia. Por el primero, expedido en Santiago a fines de Febrero de 1232, no hace más que confirmar el dado por su padre D. Alfonso IX en 1193: y por el otro, que ya hemos mencionado, prescinde de los otorgados por su abuelo D. Fernando II a favor de la zeca, y da al Concejo de aquella ciudad, 1.000 maravedís de los acuñados en la misma.

Desde la fecha de este último privilegio, despachado por D. Fernando en 1250, no hallamos memorias del taller de acuñación de Compostela. Tal vez fuese clausurado teniendo en cuenta

---

(1) LÓPEZ FERREIRO. Ob. y tom. cit., pág. 338.

(2) *Tumbo A* de la Catedral, fol. 57 v.º Publicado por López Ferreiro, ob. y tom. cit., pág. 154 de los ap.

(3) *Tumbo B* de la Catedral, fol. 8 v.º Publicado por López Ferreiro, ob. cit., tom. V, pág. 13 de los ap.

(4) *Tumbo B,* cit. fol. 105.

que al mismo tiempo funcionaba también otro en la Coruña, el cual se hallaba en todo su apogeo, y que posiblemente haría innecesaria la existencia del de Santiago. A esto, pues, pudiera atribuirse la desaparición de tan antigua y renombrada fábrica después de haber estado en actividad por espacio de más de ciento setenta años.

De las monedas acuñadas durante todo este período, solo existen, que sepamos, seis. De ellas, cuatro, de vellón, fueron dadas a conocer por Heiss y pertenecen, tres, al reinado de Alfonso VII, y una, al de Alfonso IX (1). Las otras dos monedas, que corresponden también al reinado de Alfonso VII, son de plata, y hállanse publicadas en la *Enciclopedia Espasa* (2). Unas y otras son de las llamadas *dineros* (3).

---

(1) ALOISS HEISS. *Descripción General de las Monedas Hispano-Cristianas desde la invasión de los árabes.* Tom. I, lámina 2, números 26, 27 y 28, y lámina 3, número 7. Madrid, 1865.

A la moneda número 26 le pone Heiss ciertos reparos y termina atribuyéndola a Segovia. Pero la lectura de su inscripción no da lugar a dudas, y nos prueba que dicha moneda pertenece a Santiago lo mismo que las otras dos que le siguen.

López Ferreiro en la ob. cit., tom. V, pág. 136, reproduce la de Alfonso IX estudiada por Heiss.

Las obras referentes a la Numismática española que se deben al ilustre extranjero Aloiss Heiss son de las más importantes que se encuentran publicadas.

(2) Tom. IV, pág. 589. Barcelona.

(3) Igualmente se batieron en Compostela sueldos de plata, y de esto tenemos prueba en una escritura del año 1203 inserta en la *Historia del monasterio de Sobrado,* del P. Carbajo, que se refiere a ciertos bienes hipotecados a aquella abadía por D. Gonzalo Núñez juntamente con su madre la Reina D.ª Teresa. Leese en dicha escritura: «Era MCCXLI. IJ idus Decembris. Ego Dns. Gundisalvus Nunionis, et »Reginæ Dna Tharasiæ vobis priori Fernando Suarij et fratribus Su»peraddi mito in pignore quidquid habeo vel habere debeo ego et »fratres mei in villa quæ vocatur Sarantes de Trasancos per *mille* »*et ccc.os solidos valente marcha argentica nomine Beati Iacobi...*»

La moneda de Santiago debió de acuñarse en grandes cantidades y de circular copiosamente aún mucho después de suprimida la fábrica. Así parece deducirse del testamento del canónigo Rodrigo Rodríguez, otorgado en 1375, que se halla inserto en el *Tumbo C* de la Catedral, y del cual testamento, que publica López Ferreiro en la pág. 375 de la *Colección Diplomatica de Galicia Histórica,* una de las cláusulas dice: «et fernan eans ficoume en deueda de seis mill et tantos mrs. de

Respecto al personal de la zeca, solo dos nombres han llegado hasta nosotros: Ademario y Tandulfo.

Ademario, es aquel monedero que ya antes del año 1100 poseía casas en la ciudad de Santiago, las cuales casas debían ser de mucha importancia, y probablemente suntuosas, si se tiene en cuenta que merecieron el honor de ser adquiridas por la Infanta D.ª Elvira.

Si algún día, siguiendo la costumbre tan en boga en nuestros tiempos, se formase una lista, catálogo o diccionario de artistas monetarios, es indudable que a la cabeza de todos ellos, tendría que figurar el gallego Ademario, pues es el primero cuyo nombre se conoce.

Tandulfo, extranjero avecindado en Galicia, ocuparía igualmente el primer lugar en el catálogo de ensayadores y en el de directores.

* * *

En cuanto al edificio de la fábrica, solo sabemos que estaba situado en una calle a la que dió el título, *a Moeda*, llamada después de clausurado, *a Moeda Vella* y tal vez frontero al monasterio de San Martín a juzgar por una trova de Juan Vázquez —la número 418 del *Cancionero de Colocci-Brancuti*—, en la que se lee:

«. . . . . .
E na *moeda vella* uay morar
Dona Maria leue a seu pesar
. . . . . .
Ena *moeda vella* uay morar
Ca diz que moraua aly mal e allur
Poi la manceba sigo non ouuer
E contra *san Martiño* morar quer
Pola manceba que xilhora. uay
E na *moeda vella*. vay
Ca non poda manceba escusar
Se na *moeda vella* non morar»

Consta también por esta composición que en la citada calle

branquos et pagoume en Rayaes del Rey don Enrique contando o Rayal *en tres mrs. da moeda que se fez en Santiago*». Esta cláusula es muy interesante pues por ella sabemos, además, que en la zeca compostelana se labraban también maravedís, y que tres de estos equivalían a un real de Enrique II.

vivía a disgusto una D.ª María, la que por este motivo quería trasladarse al lado del referido monasterio. La tal D.ª María, es la famosa María Pérez, apodada la *Balteira,* bellísima mujer mundana que traía alborotados a todos los trovadores de la Corte de Alfonso X, y aún al propio monarca, y que, al cabo de su vejez, se retiró a vivir a Santiago (1).

---

(1) De las andanzas de D.ª María Pérez, la Balteira, se ocupan los trovadores de su época, los cuales, incluso el mismo Rey Sabio, le dirigen en sus canciones, los más groseros insultos y las más procaces palabras, pero cantando al propio tiempo su extraordinaria hermosura.

Mujer aventurera, recorrió toda España y parte de Portugal y de Francia y aún de tierra de moros, cumpliendo, por otra parte, su voto de cruzada yendo como peregrina a Jerusalén.

Siendo ya de edad madura, fuése a residir a Compostela, en donde se entregaba a ejercicios piadosos. El citado Juan Vázquez en otra trova —la número 421 del mencionado *Cancionero de Colocci-Branculi*— nos habla poco caritativamente de algunos pecados de que se acusaba D.ª María, y de como en el tribunal de la penitencia, acordándose sin duda de los felices tiempos de su juventud, decía al confesor: *son vella, ¡ay! capelán.*

En las modernas obras de literatura se alude con frecuencia a la Balteira, especialmente en el estudio al *Cancioneiro da Ajuda,* de D.ª Carolina Michaelis de Vasconcellos (Halle, 1904), y en *Poesía Juglaresca y Juglares,* de Menéndez Pidal, (Madrid, 1924).

Anterior a estas dos obras es el magistral trabajo que nuestro inolvidable amigo D. Andrés Martínez Salazar publicó en la *Revista Crítica de Historia y Literatura* (Madrid, 1897), con el título de *La Edad Media en Galicia. Una gallega célebre en el siglo XIII,* en el cual trabajo utilizado luego por aquellos autores, nos da a conocer interesantes pormenores referentes a la vida de María Pérez. Entre otros, los que constan en un documento otorgado en Betanzos a 1.º de Junio de 1257, suscrito por la sobredicha y por el abad del monasterio de Sobrado.

Sabíase que María la Balteira tenía un hijo, pero ignorábase el nombre de éste como también el oficio o cargo de la misma, caso de que hubiese desempeñado alguno. Ambas circunstancias aparecen concretadas en una escritura inédita que nosotros poseemos, cuya dala —7 de Marzo de 1257— es tres meses anterior a la de la publicada por Martínez Salazar. Por ella consta que María Pérez, en dicha fecha, era *magistra* de Untia (Untia y Betanzos significaban lo mismo en aquellos tiempos), y que su hijo se llamaba Pedro Peláez, también *magistro.*

Ignoramos que clase de magisterio ejercería la Balteira, pero teniendo en cuenta las circunstancias de su vida, podría darse como

La alusión que Juan Vázquez hace a María la Balteira y a la rúa donde moraba tan celebrada mujer, confirma nuestra

---

probable que su cargo fuese el de *maestra* de canto y baile en la Corte de Alfonso X.

Si no es admisible esta opinión habrá que suponer que D.ª María Pérez era granjera o *maestra* de Untia.

En efecto, la escritura impresa por Martínez Salazar, que hemos citado, nos informa que D.ª María Pérez era *amiga* y *familiaria* del monasterio de Sobrado. Por otra parte, los religiosos cistercienses granjeros o administradores de las granjas de la Orden, se llamaban *maestros* de dichos establecimientos agrícolas, y así, nada de particular tendría el que D.ª María, por su condición de familiar de Sobrado, fuese maestra o granjera en Untia donde existían magníficos viñedos y otros importantes plantíos propiedad de aquella abadía, pues el mencionado cargo, por pertenecer a lo temporal, pudiera también estar desempeñado por mujeres.

Aunque el asunto no sea muy propio de este lugar, solo la noticia de que la Balteira, por haber vivido en la calle de la Moneda Vieja de Santiago nos aclara algunos conceptos de nuestro trabajo, y por otro lado, el deseo de poder añadir algún nuevo dato a la biografía de tan singular mujer, nos inclina a insertar aquí íntegramente, la referida escritura.

Es como sigue:

«In Dei nomine. Amen. ego Maria Petri decana Magistra de Untia »simul cum filio meo Petro Pelagij decano Magistro nos presentes & »concedentes pro nobis & omni voce nra. vobis D. Munioni Abbati »S. Mariæ de Superaddo & conuentui eiusdem loci & Joanni Petri »Cellerario maiori eiusdem loci: facimus chartam venditionis & textum »scripturæ firmitatis & in perpetuum valiturum. Ita quod vendimus »vobis, damus & firmiter concedimus per florines XX. & pro animabus »nris. manete legionem suam cum precio & robus quantum confitemus »recepisse de vobis nrum. bonum sum us pacatti medietatem integram »unius leyræ quam habemus & habere debemus in feligresia S. Martini »de Brabio, ex parte Parentum nostris & iacet supra vineam de Martino »Joannis de Bria & de Petro de lema quomodo diuiditur de pumarij de »Cobelo & inter vallatum quomodo vadit ferire in vinea quam habent »frates Superaddi cum Uitalle Petri carpentarij: ipsam dictam medietatem »ipsius leyræ vendimus vobis in longo in amplo in alto cum omnibus suis »pertinentijs & directuris. Quam habeatis & possideatis iure hereditario »& de quade cœtero totam voluntatem nostram in perpetuum faciatis. »Siquis igitur tam de parte nra. quan de extranea contra hoc factum »nrum. spontaneum ad irrumpendum venerit maledicantur in VĨJ.m »generationem & voci Dno. Regi & nostra florines. L. pectet & eatum »calumni auerit vobis vel voci vræ in duplum reddat. Charta uero nihi »lominus in suo robore permanente. Facta charta venditionis nonis

creencia de que la zeca compostelana ya no existía en los primeros tiempos del reinado de Alfonso X. La mencionada calle no podría denominarse da Moeda Vella si el taller de acuñación estuviese en actividad.

El nombre de la repetida calle se conservó por mucho tiempo aún después de extinguida la fábrica de moneda. En los documentos de fines del siglo XIII, y especialmente en los del XIV, se le encuentra citada con frecuencia. Por una donación de un Gómez Rodríguez y de su mujer, otorgada en 1370 a favor del convento de Santo Domingo de Santiago, consta que los donantes, entre otras cosas, ceden a los frailes «por aquellas casas da *moeda vella* en que agora moramos, de cada anno, vinte libras da moeda que correr» (1). En el *Libro da Confraria dos Cambeadores*, de la misma ciudad, hállase el acta del Cabildo celebrado por los Cambiadores el 7 de Marzo de 1399, y en ella figura entre los admitidos por cofrades en dicha fecha, «fernan de pereyra morador na rrua *da moeda vella*» (2). Y en un inventario, de mediados

---

»Marcij. Era M. CC. XC. V. Regnante Rege nro. D. Alfonsi Compos-»tellano Archiepiscopo J. Arias confi. Gomez Archidiaconatus de Nendis: »Gonlus Roderici: & debemus facere de pace dictam leyram per nos & »per omnia bona nra. Qui presentes fuerunt. Joannes Martini Cellararius »de Nendis testis. Fr. Parisius, testis. Michael Martini testis. Dominicus »Martini decano costa, testis. Michael nostri filius Marinæ Gundisalui, & »alij plures. Ego Petrus Petri de Genrrozo scripsit de mandato Joannis »Petri decani de Roma Notarius iuratus concilij de Betancijs scripsit & »confirmo.

Algunos de los testigos que firman este documento suscriben también el publicado por Martínez Salazar. De los antecedentes que ambas escrituras nos suministran, y de lo que se deduce de ciertas canciones trovadorescas, puede casi afirmarse que D.ª María Pérez era natural de Betanzos.

(1) ARCHIVO DEL CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE PADRÓN.— Publicado por Fr. Atanasio López en la *Colección de Documentos Históricos*, del BOLETÍN DE LA ACADEMIA GALLEGA, tom. II, pág. 165. Coruña, 1931.

(2) Este libro, escrito en pergamino, es de nuestra pertenencia. Da principio en 1383, de mano de Sancho Fernández «scripuam da letera formada», a quien el gremio de cambiadores encargara tal trabajo, ordenándole además, que antes trasladase a dicho libro, otro inmediatamente anterior, por cuanto este «era pequeno e tal que se non »podia en el scriuir alguas cousas que perteescian describir que era prol

del siglo xv, de las fincas pertenecientes a la cofradía del Cirial, de la repetida ciudad, existe esta partida: «Iten na dita rrua da *moeda uelha* outras cassas grandes con sseus portaes nas quaes soya morar Jacome sseleyro et pero barueyro con ssua horta e ssaydo contra sancta maria da cortezela» (1). A otras escrituras más podíamos aludir respecto al particular, pero nos parece innecesario. La calle da Moeda Vella o Moneda Vieja es la llamada actualmente, de la Azabachería.

Las noticias que dejamos registradas, con otras de no difícil investigación, pudieran servir de fundamento para reconstituir, en parte, el historial de la antigua y famosa zeca de Compostela.

CÉSAR VAAMONDE LORES.

*(Continuará).*

---

»da dita confraria». El primer asiento del libro pequeño es del año 1303, y el último del de 1335. Todo el códice hállase escrito en el idioma gallego hasta 1496, y en 1500 empieza la redacción en castellano. La última hoja contiene el acta de la junta que tuvo el gremio en 29 de Junio de 1592. A pesar de faltarle algunas hojas, este manuscrito es de gran interés histórico.

(1) Publica dicho instrumento Fr. Atanasio López en *Estudios Crítico-Históricos de Galicia,* pág. 106. Santiago. 1916.

En la cláusula transcrita se puntualiza también la situación de la calle de la *Moeda Vella.*

# DIARIO HISTÓRICO DEL REGIMIENTO PROVINCIAL DE MONTERREY

## CONTRA LOS CARLISTAS EN GALICIA (1833-1840)

(CONTINUACIÓN)

1837

Siguió el Regimiento en los mismos Cantones y Columnas, habiendose establecido una en el Pueblo de Lardeiros, centro de la Facion que operaba constantemente en combinación con la Compañía de Cazadores, habiendose hallado esta en la accion del Pueblo de Villamayor el 14 de Marzo de 1837 y en la del Puente Carneiro el 18 del mismo mandados por el Capitan Don Vicente Fernandez Salgado, en las que fueron vatidas las Facciones de Ramos y Saturnino lo mismo que en la de Gafoy el 11 de Mayo del propio año.

Noticioso el Señor Comandante Marques de Astariz Coronel de este Regimiento que la Facción se había reunido y trataba dar un Golpe a la Escolta de Correo y Diligencias que venía dela Coruña á Santiago en el intermedio de Leiro a Sigueiro, dispuso la formación de una Columna de los Indibiduos que pudiesen reunirse, para que saliesen en su socorro en caso de ser atacada dicha Escolta, la que tuvo efecto componiendose esta de cien hombres al mando del Capitán Don José Cereijo y dos Subalternos: a las 11 del día 6 de Junio Salio esta fuerza de Santiago en medio de un Calor escesivo y a la una estava en Sigueiro: El Capitan Comandante se presento al Coronel Don Balbino Cortes Gefe de las Columnas que protegian la Carretera quien le previno saliese inmediatamente sobre la Mesia y Puntos limitrofes a dicha Carretera pues que tenía noticia estaba reunida la Facción para dar un Golpe y con esta pequeña fuerza, la mayor parte de Quintos de la ultima de los cien mil hombres y salidos del Hospital, le hizo marchar en vusca del Enemigo y a la distancia de Legua y media saliendo del Pueblo de Senrra se percivieron algunos grupos de Facciosos de Caballeria, por cuya razon dispuso marchase la Columna con la devida precaución pero viendose atacado improvisadamente la Guerrilla de la derecha por una

fuerza superior de Infanteria que estaba emboscada, y cargado por un considerable número de Caballería, tuvo que retirarse, perdiendo en este encuentro mas que la mitad de la fuerza de aquella, salvandose el oficial y los demas por una de aquellas casualidades que ofrece una clase de Guerra igual. Visto por el Capitan la imposibilidad de resistir el ataque por la desigualdad de fuerzas, consistentes las enemigas en mas de ochenta Caballos y doscientos cinquenta de Infantería tuvo que ceder y retirarse en el modo mas posible y en medio de una llubia de Valas que por todos lados le disparaban, habiendo sido cargado de la Caballería diferentes veces, antes de llegar al Pueblo de Senrra, distante mas de un Cuarto de Legua donde se hizo fuerte con la Tropa que le quedo, habiendo sido victimas en esta desgraciada jornada 36 soldados muertos y diez heridos, que ocho de ellos sucumbieron a las pocas horas siendo el total de cuarenta y cuatro los que fallecieron y cincuenta y seis los quese salbaron. Venida la noche aunque ninguna de las Colunnas, le socorriese, se resolvio salir del Pueblo con los heridos que pudo recoger en el Campo mandado reconocer, llegando a Sigueiro a cosa de las once de la noche, en donde los heridos recibieron la primera Cura, pero en valde porque eran de muerte la mayor parte de las heridas, retirandose a Santiago en el dia siguiente: en este encuentro tuvo de perdida la Facción un llamado Oficial y seis de Tropa; desgraciada sin duda fue esta acción y unica que hasta entonces perdio el Regimiento, en las que siempre salio victorioso, pero muy pronto y antes de salir del año, pagaron los malvados los asesinatos cometidos con los infelices rendidos a quienes lancearon inhumanamente.

Desplegado por todas las Columnas un deseo incansable de vengar las atrocidades cometidas por la Facción, La Compañía de Granaderos establecida en Sobrado alas ordenes del Capitan Don Francisco Boan, cogio y fusilo a seis individuos de la Facción asesina el 12 de dicho mes de Junio y continuo en su busca con vastante aprovechamiento hasta fin del año. En la acción del 26 de Agosto dada sobre el Pueblo de Dodro fue vatida y dispersada la Facción, persiguiendola la Compañía de Cazadores hasta la inmediación de la miota en laque fueron muertos dos llamados oficiales y uno de Caballería, cogiendole diez armas de fuego, siete lanzas, 15 capas y otros efectos con cuatro Caballos, cuya acción fue mandada por el Teniente Don Basilio Mateos.

En 12 de Octubre la propia Compañía ataco a la Facción de

Ramos y Saturnino en el Pueblo de Andavao que puesta en retirada fue perseguida por las inmediaciones de Sobrado hasta Monte Salgueiro, donde se disperso, habiendole hecho en esta penosa marcha algunos muertos, la que mando en persona el Coronel Comandante General del Distrito: por ultimo todas las Colunnas y Destacamentos han echo sus correrias y fusilado diferentes facciosos, resultando de todo haber desaparecido del Suelo de la Antigua Provincia de Santiago desde 1º de Mayo de 1836 hasta fin de este año una porción de Cabecillas de interes y dado la paz a gran porcion de Pueblos que la desconocian, desde que la Canalla habia tomado campo?. Este Regimiento juró la Constitucion de la Monarquía Española sancionada por S. M. en 18 de Junio, el 23 de Julio de 1837.

**1838**

Habiendo estallado la revolucion en las Provincias de Orense y Pontevedra promovida por el Cabecilla Guillarde y sus secuaces, dispuso el Excelentísimo Señor Capitan General, pasase este Regimiento a ocuparlos, estableciendose la Plana Mayor en Pontevedra a donde llegó el 11 de Enero de 1838 y el Señor Marques de Astariz, se encargó del mando de la Provincia en virtud de Real Orden. Se establecieron las Compañias en Cantones y Colunnas dandole colocación en la forma siguiente: Cazadores en la Cruces de Vecejos, la Sesta en Dean, Granaderos en Lalín: 4ª en la Cañiza y Puenteareas: En Tuy y Vigo la 5ª, en Camba y Soutelo de Montes la 2ª, y en Orense y Celanoba la primera y tercera, obrando todas en sus repectivos destinos con energía y decisión afin de sofocar la tea de la discordia que descubria un aspecto respetable.

La compañía de Cazadores estuvo en la acción de Gallegos dada en 12 de Febrero que mando el Teniente de la misma Don Jose Blanco en la que se distinguio el Sargento 2º Don José Miguez habiendo quedado destruida la Facción de Villanueba, siendo su resultado hacerle algunos muertos y cogiendole 15 Prisioneros que despues de recibidos los ausilios cristianos, fueron fusilados por sus Crimenes quedando en poder de la Colunna 16 Caballos, armas, y mas enseres que tenían los aprendidos.

La Compañía de Granaderos establecida en Lalín tubo varios encuentros con la Facción siendo su resultado hacerle algunos

muertos y fusilado al Cabecilla Vetegon, Pascual Rodriguez, y su compañero Antonio Fernandez, y a Juan y Francisco Blanco hermanos y asesinos, los demas prestigio que tenían aterrado aquel Pais.

En 13 de Marzo una Columna al mando del Subteniente Don Nicolas Lopez, compuesta de soldados de la 3ª y 5ª Compañías sorprendio a la Facción de Guillado en el Pueblo de Freas de Deba, en la que fue dispersa y ehole agunos muertos y esta misma Colunna fue atacada en Remolinos teniendo que retirarse a la Casafuerte de Quintela el 27 del mismo por la desigualdad de fuerzas y por el lazo que le tenían preparado.

FR. FRANCISCO QUECEDO.

*(Continuará).*

## NECROLOGIA

### DON JOSÉ MARÍA MONTENEGRO

El 7 del pasado mes de Septiembre falleció en Lugo, donde residía, nuestro querido compañero D. José María Montenegro y Soto, cuya pérdida es una más que hay que añadir a las que en estos últimos tiempos afligen a nuestra Academia.

Era el Sr. Montenegro uno de los valores más positivos de Galicia. Dedicado por espacio de muchos años a las investigaciones históricas, publicó muchos trabajos de esta índole, los que le abrieron las puertas de la Academia de la Historia y de otras corporaciones científicas y literarias.

Elegido individuo de Número de nuestra Corporación, tenía ultimado para su ingreso en la misma un importantísimo discurso referente a la vida y obras del insigne Obispo de Mondoñedo D. Fr. Antonio Alejandro de Sotomayor.

Deja nuestro finado amigo una magnífica biblioteca en la que figuran numerosos libros raros, y una copiosa colección de escrituras inéditas referentes a la historia de la región gallega.

Descanse en paz el llorado compañero.

## DON FRANCISCO J. MARTÍNEZ SANTISO

También en Betanzos, su pueblo natal, dejó de existir el día 27 de Octubre último, el Correspondiente D. Francisco Martínez Santiso.

Dedicado durante casi toda su vida a la enseñanza, de él recibieron instrucción dos generaciones de estudiantes de aquella localidad.

Fué director y profesor del Centro Instructivo Municipal de Betanzos cerca de treinta años, explicando en dicho Centro, latín, francés, matemáticas y otras asignaturas. Después pasó a Santa Cruz de Tenerife y luego a León, donde desempeñó varias cátedras en las Escuelas Superiores de Comercio de dichas poblaciones.

Dedicóse igualmente a otras actividades, tales como la arqueología, pintura y caligrafía, demostrando poseer en todas ellas profundos conocimientos.

Gran conocedor de los problemas pedagógicos, escribió Martínez Santiso varios libros de texto que se conservan inéditos. Deja también manuscrita una *Historia de Betanzos,* verdadero arsenal de conocimientos y datos de extraordinario interés, fruto de una constante y fecunda labor de investigación.

La colección de gráficos referentes a su pueblo y comarcas colindantes, todos dibujados por él, es notabilísima no sólo por el valor, delicadeza y arte con que están ejecutados, sino porque representan y nos recuerdan monumentos y edificios que al presente ya no existen.

Pluma fácil y amena, dedicóla en su juventud al periodismo, iniciando su colaboración en *El Anunciador,* diario de la Coruña, dirigido a la sazón por Gonzalo Brañas (año 1887). Colaboró luego en diversos periódicos de Betanzos, tales como *El Brigantino* (1889), *Las Mariñas* (1892), *El Mandeo* (1902), *La Defensa* (1906), *Betanzos Liberal* y otros.

Tal es, en síntesis, la labor del benemérito betancero cuya desaparición siente profundamente esta Academia.

LITOGRAFIA E IMPRENTA ROEL. — CORUÑA